



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO IBAGUÉ (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/03/2024 8:00:00 a.m.

Estado No 033 Entre: 21/03/2024 y 21/03/2024 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha Providencia	Cuaderno	Observaciones
73001310300519970059800	Ejecutivo con Garantía Real – Hipotecario	Hernando Lozano Mora (Cesionario)	Pedro Nel Rojas Ochoa	Auto Pone en conocimiento peticionario respuestas ORIP y deja a disposición expediente físico en Secretaría.	20/03/2024		
73001310300520230031500	Responsabilidad Civil Extracontractual	Cristian David Garzón Gómez	Carlos Humberto Barragán Sarmiento y Otros	Auto admite demanda.	20/03/2024		
73001310300520230033000	Divisorio	Lizeth Estefanía Díaz Roa	Hugo Jaime Díaz Ascuntar y Otros	Auto inadmite demanda.	20/03/2024		
73001310300520240000800	Ejecutivo con Garantía Real - Hipotecario	Bancolombia S.A.	Julio Alberto Vargas Escovar y otro	Auto libra mandamiento de pago. Tiene en cuenta abono. Decreta medida cautelar.	20/03/2024		No se inserta auto Art. 9º Ley 2213 de 2022
73001310300520240001500	Verbal Simulación	José Alirio Ochoa Parra	Johanna Karime Ochoa Prieto	Auto inadmite demanda.	20/03/2024		
73001310300520240001600	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Jaime Edison Quintero Forero	Auto libra mandamiento pago.	20/03/2024		
73001310300520240001600	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Jaime Edison Quintero Forero	Auto decreta medida cautelar.	20/03/2024		No se inserta auto Art. 9º Ley 2213 de 2022
73001310300520240001900	Restitución de Bien Mueble Arrendado - Leasing	Bancolombia S.A.	José Rodolfo Herrán Peña	Auto inadmite demanda restitución.	20/03/2024		
73001310300520240003500	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Jairo Yamid Núñez Hernández	Auto libra mandamiento de pago.	20/03/2024		
73001310300520240003500	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Jairo Yamid Núñez Hernández	Auto decreta medidas cautelares.	20/03/2024		No se inserta auto Art. 9º Ley 2213 de 2022

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


LUIS DEMETRIO VIANA ANGARITA
Secretario